GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO					
ACTA NÚMERO:		**3344**			
FECHA:	20 de noviembre de 2025	**HORA DE INICIO:**	09:30 am.	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	11:30 am.
LUGAR:	CINNE – Cámara de Comercio				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	**SI**	**X**	**NO**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Mesa técnica con Cámara de Comercio para organizar detalles de la ejecución del convenio de asociación de Capital Semilla – Emprendimiento Sin Barreras 2025.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEPENDENCIA QUE REPRESENTA**
1	Beatriz Helena Losada Bedoya	Jefe de Juventud	Secretaría Familia – Gobernación del Quindío
2	Cristian Fernando Tobar Orrego	Contratista	Secretaría Familia – Gobernación del Quindío
3	Carlos A. Guarnizo	Enlace	Cámara de Comercio
4	Juan Carlos Chávez	Coordinador	Cámara de Comercio

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE DEL TEMA**
1	Verificar avances en la ejecución del convenio de asociación y coordinar las actividades de las fases posteriores al cierre de la convocatoria, selección y publicación de los beneficiarios.	Cristian Fernando Tobar Orrego – Contratista y Beatriz Elena Losada Bedoya – Jefe de Juventud

DESARROLLO TEMATICO

Siendo la 09:30 am., se reunieron los representantes de la Cámara de Comercio y de la Gobernación del Quindío para revisar los avances del Proyecto Capital Semilla – Emprendimientos sin Barreras 2025. Durante la reunión, se comunicaron a la Cámara de Comercio los avances correspondientes a las fases 1, 2, 3 y 4, que incluyen la convocatoria, evaluación y selección de los beneficiarios. Se informó que el día 21 de noviembre se publicará la lista de beneficiarios, la cual será enviada a la Cámara de Comercio para generar el grupo de trabajo con los emprendimientos seleccionados.

Se indicó que la capacitación o formación técnica que brindará la Cámara de Comercio como ESAL, contraparte del convenio, debe ser clara, corta, concisa y beneficiosa para los

emprendedores. Asimismo, se sugirió plantear los temas de capacitación para su revisión y aprobación, estableciendo que la formación se podría realizar en dos días, probablemente lunes y martes de la semana próxima, entre el 24 y 26 de noviembre, con el fin de cumplir con el cronograma previsto, ya que la fase de capacitación se desarrollará entre el 24 y el 28 de noviembre. Durante este período, los asesores de la Cámara de Comercio realizarán visitas a los emprendimientos seleccionados en sus lugares de trabajo para verificar el correcto funcionamiento de los proyectos.

De igual forma, se socializó que posteriormente iniciará la fase de organización y compra de los elementos aprobados, bajo la verificación y supervisión de la Jefe de Oficina de Juventud, Beatriz Elena Losada Bedoya. La adquisición y entrega de dichos elementos será responsabilidad del operador, en este caso la Cámara de Comercio. Además, se coordinó el evento de entrega de los elementos, previsto para el 12 de diciembre, solicitando la verificación del espacio disponible en el auditorio de la Cámara de Comercio y la agenda del Presidente de la Cámara, el doctor Rodrigo Estrada Reveiz, para su acompañamiento en el evento.

Finalmente, se tomaron los enlaces pertinentes para la ejecución próxima de las capacitaciones y la participación activa de ambas partes, culminando la reunión a las 11:30 de la mañana, con el compromiso de continuar con la coordinación y seguimiento del proyecto conforme al cronograma establecido.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La reunión permitió consolidar los avances y coordinación entre la Gobernación del Quindío y la Cámara de Comercio en el marco del Proyecto Capital Semilla – Emprendimientos sin Barreras 2025. Se logró establecer un plan claro para la capacitación técnica de los beneficiarios, la verificación de los emprendimientos, la adquisición de los elementos necesarios y la organización del evento de entrega. Además, se definieron fechas concretas y responsabilidades de cada parte, garantizando la correcta ejecución del proyecto según el cronograma establecido. Con esto, se fortalece la articulación entre las entidades involucradas, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el acompañamiento efectivo a los emprendedores beneficiarios.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Material Fotográfico  

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Beatriz Helena Losada Bedoya	JEFE OFICINA DE JUVENTUD (REVISÓ Y APROBÓ)	
Cristian Fernando Tobar Orrego	CONTRATISTA (ELABORÓ)	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG